

INFORMACIÓN PÚBLICA MODIFICACIÓN PUNTUAL 03/2010 NORMAS SUBSIDIARIAS

En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Càlig de fecha 3 de mayo de 2010, se acordó el sometimiento a información pública por período de 1 mes, la modificación puntual nº 03/2010 de las Normas Subsidiarias de Càlig. Durante este plazo, el proyecto diligenciado de la modificación se encontrará depositado para su consulta pública, en el Ayuntamiento a efectos de la presentación de alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 y siguientes de la Ley 16/2005, urbanística valenciana de 30 de diciembre.

OBJETO MODIFICACIÓN:

CREAR UN NUEVO VIAL ENTRE LA UE C/SAN JOSÉ Y EL SAU-2

MODIFICAR FORMA DE ZONAS VERDES SIN REDUCIRLAS

ACTUALIZAR SUPERFICIES NETAS DE MANZANA

Càlig a 7 de mayo de 2010

EL ALCALDE

Don José Angles Sans